



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

Decreto. –

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en la resolución de 28 de abril de 2005, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, por el que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, la Teniente de Alcalde, por la delegación del Excmo. Sr. Alcalde que me está conferida por la legislación vigente.

Vengo a disponer. –

Dar de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento, a las siguientes personas:

EL HOUSSAIN SALAM CAMARA	CALLE SAN ISIDRO, 35 01 DR	16/06/1961
NOUNA ABIDINE	CALLE SAN ISIDRO, 35 01 DR	24/01/2013
ALI CHEFFANI	CALLE VITORIA, 162 05 H	01/01/1943
ZAHRA EL AZZOUZI	CALLE VITORIA, 162 05 H	26/06/1959
PEDRO BODIPO SEGORBE	CALLE SEVERO OCHOA, 55 13 D	25/08/1976
FARHA BRAHIM SALEM EL GHADHI	CALLE SAN ISIDRO, 35 01 DR	10/01/1983
ALBERTO LINOS DOMINGUEZ	CALLE ALFONSO XI, 10 04 A	15/08/1979
ASMA MUBEEN	CTRA POZA, 47 02 C	12/02/1985
EMAN ISHTIAQ	CTRA POZA, 47 02 C	07/10/2006
MUSKAN ISHTIAQ	CTRA POZA, 47 02 C	23/12/2008
INZAMAM UL HAQ	CALLE SANTIAGO APOSTOL, 60 10 D	29/03/1992
ISSA MBASE SARR	CALLE SAN IGNACIO DE LOYOLA, 2	02/03/1982
JARBAS MAGALHAES DA SILVA	CALLE JAEN, 3 06 C	15/10/1972
RICHARD LENIN ARTEAGA BORGE	AVDA MONASTERIO DE LAS HUELGAS, 28	17/04/1989
MARCELO GALDINO DE JESUS FILHO	CALLE ZARAGOZA, 4 ENT C	12/01/2011
SIDI MOHAMED ABIDINE	CALLE SAN ISIDRO, 35 01 DR	15/11/2010
NESTOR TSULIASHVILI	CALLE CALVARIO, 22 01 DR	06/02/1979

Fichero: A14.

Total bajas: 17.

En Burgos, a 11 de junio de 2015.

Ante mí,
El Vicesecretario General,
Francisco Javier Pindado Minguela

El Alcalde-Presidente,
P.D. la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado